



MEMORIA ANUAL **2020**

COTES

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE

70 AÑOS



MISIÓN

Somos una empresa orientada al cliente cuyos valores son el trabajo en equipo. Capacidad, responsabilidad, honestidad y fidelidad brindando servicios de calidad a precios competitivos aportando al desarrollo de las telecomunicaciones en Chuquisaca para su integración en la sociedad de la información.

VISIÓN

Ser la cooperativa líder, con ventaja competitiva en telecomunicaciones a nivel regional contribuyendo a su desarrollo, a través de la prestación de servicios IP, inalámbricos, banda ancha y televisión paga que genera valor para sus asociados y usuarios.

CONTENIDO

1.- **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION GESTIÓN 2020

2.- **CONSEJO DE VIGILANCIA**

- INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 2018 - 2020

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL
- ACTIVIDAD PROMOCIONAL Y EMPRESARIAL

4.- **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- BALANCE GENERAL



1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Henry Palenque Lagrava
PRESIDENTE



Abog. René Ángel Castro Velásquez
VICEPRESIDENTE



Abog. Mario Asaff Irahola
SECRETARIO



Abog. Víctor Manuel Salinas Saavedra
TESORERO



Lic. Wilfredo Benjamín Tolava Torrico
VOCAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LOS 70 AÑOS DE LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES LTDA.

Estimados asociadas y asociados:

En esta ocasión me dirijo a ustedes con el motivo de la conmemoración de un aniversario más de la Cooperativa en el que cumplimos 70 años al servicio de nuestra gente, cuya historia empieza un 20 de agosto de 1950 llenándonos de orgullo sucrense y chuquisaqueño.

COTES Ltda., en el transcurso de su historia se ha consolidado en la ciudad de Sucre como la primera empresa de telecomunicaciones, brindando desde sus inicios el servicio de telefonía fija para facilitar la comunicación de las familias sucrenses además de brindar servicios de calidad a nivel empresarial e institucional garantizando siempre seguridad y calidad.

A fines de la década de los 90 incursiona en el servicio de telefonía con un nuevo sistema digitalizado y ya en el nuevo milenio COTES Ltda., sigue modernizando y diversificando su oferta con la implementación de nuevo servicio de internet, siendo de esta manera la primera empresa proveedora de este servicio en la ciudad de Sucre que junto a la implementación del servicio de televisión por cable en el año 2001 lograron una aceptación y liderazgo a nivel local que se mantiene a la fecha a pesar del crecimiento de la demanda y de la aparición de nuevas ofertas del servicio en nuestra ciudad.

Si bien a lo largo de nuestra historia no todas las decisiones fueron acertadas hubo emprendimientos e iniciativas que permitieron nuestra consolidación en el mercado local y la expansión de nuestras redes para llegar a distintas zonas y barrios de Sucre, con servicios de muy buena calidad facilitando la comunicación y el entretenimiento de nuestros asociados y usuarios.

Esta nueva etapa, que se marca al cumplir 70 años de historia, llega con un cúmulo de nuevos desafíos a nivel empresarial que requieren el trabajo y esfuerzo de todos para afrontar la nueva realidad que nos toca y nos tocará enfrentar en un futuro inmediato.

El compromiso con nuestra empresa siempre ha estado presente en todos los estamentos de la Cooperativa, el mismo que nos impulsa a seguir a pesar de la situación adversa que ha afectado a todo el sector empresarial local, nacional e internacional. A pesar de ello seguimos trabajando con el objetivo de seguir consolidando nuestra Cooperativa con una proyección de futuro, ejemplo de esa intención es la ejecución en la gestión 2020 de nuevos proyectos que permitieron modernizar nuestros servicios para ajustarse a las necesidades de nuestros usuarios y asociados y a los requerimientos del mercado local que en los últimos años se ha vuelto más exigente.

El nuevo reto no solo implica modernización sino también adaptación a esta nueva realidad que consiguió trae nuevas tendencias en cuanto a comunicación y consumo de contenidos, por lo que estamos seguros que con el trabajo conjunto de todos; Consejos, Plantel Ejecutivo y los Trabajadores de COTES Ltda., sabremos llevar a buen puerto el destino de nuestra empresa.

Permítanme expresar mi más sincero reconocimiento a la historia forjada a lo largo de 70 años de nuestra Cooperativa que se ha convertido en un emblema empresarial de nuestra ciudad y nuestro departamento con la esperanza puesta en vencer todas las adversidades para seguir haciendo historia para el orgullo de nuestra ciudad y nuestra gente.

Lic. Henry Palenque Lagrava

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIONDE COTES LTDA.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2020

Como es de conocimiento general de la población a nivel, local nacional e internacional la gestión 2020 quedó marcada con la aparición de la pandemia del COVID - 19 que definitivamente, en sus inicios además de causar un pánico colectivo por lo desconocido de su tratamiento y el alto riesgo de mortalidad que implicaba el contagio, influyo de manera negativa en todos los aspectos de la vida cotidiana de la población además de generar cambios trascendentales en sus hábitos sanitarios y relaciones interpersonales y comerciales.

Toda esta situación anómala, repercutió absolutamente de manera negativa en la economía de todos los sectores productivos y sobre todo de servicios que tuvieron que suspender sus actividades o limitarlas por periodos prolongados llegando incluso al cierre de varias industrias y empresas al no poder afrontar el inminente descalabro económico generado a raíz de las medidas adoptadas de confinamiento y posteriores reducciones de horarios productivos y de atención en sectores públicos y privados, que prevalecieron incluso hasta fines de la gestión 2020.

Dentro de ese contexto COTES Ltda., al igual que otras empresas a nivel nacional tuvo que adaptarse a la situación irregular que impidió la normalidad en sus funciones comerciales desde fines del mes de marzo de 2020, acatando los diferentes confinamientos emitidos mediante decretos gubernamentales, las restricciones en horarios de atención emanadas por el COEM departamental y medidas adicionales decretadas a nivel local y nacional, que en una primera instancia fueron adoptadas de manera variable en función del comportamiento inesperado y diseminación acelerada de la pandemia del COVID - 19.

Considerando que la naturaleza de la Cooperativa es de una empresa de servicios la afectación en recaudación de recursos por concepto de venta y cobros por mensualidades de servicios otorgados se vio severamente afectada. A pesar de ello se garantizó la provisión de servicios de Telefonía, Tv Cable e Internet, además de garantizar la atención de emergencias con el personal de turno correspondiente para no vulnerar la norma en telecomunicaciones.

COTES LTDA. DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID - 19

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Como parte de la responsabilidad social de la Cooperativa y comprendiendo la repercusión de nuestras acciones en el ámbito local a través de nuestros medios y redes sociales, se impulsó la difusión material gráfico y audiovisual para concientizar a la población de los riesgos del contagio del COVID - 19. También se colaboró con el

Gobierno Nacional en la difusión de los materiales audiovisuales informativos respecto a los encapsulamientos, restricciones y otras medidas que coadyuvaran a la prevención e información respecto a la pandemia del Coronavirus.



Videos difundidos en redes sociales y canales propios de COTES

Se coordinó con el Área técnica y Comercial la habilitación de atención al cliente mediante la opción de teletrabajo lo que permitió utilizar las plataformas de la página web y WhatsApp como medios de interconexión con el cliente y usuario para la atención de sus requerimientos y la concreción de contratos sobre todo para el servicio de internet que llegó a consolidarse como un servicio de primera necesidad en función de las nuevas modalidades de comunicación y educación a nivel local, nacional e internacional.



Habilitación de teletrabajo para atención al asociado, usuario y cliente

A la par de las implementaciones mencionadas con anterioridad, desde el Consejo de Administración se promovió el lanzamiento de una campaña de incentivo para la donación de plasma otorgando un año de servicio gratuito para todos aquellos que presentaran su certificación de donante de plasma para pacientes de Coronavirus.

COTES

OTORGA
1 AÑO GRATUITO
DE TV CABLE
Y TELEFONÍA
A LOS DONANTES
DE PLASMA
PARA PACIENTES
DE COVID-19

DONA PLASMA HIPERINMUNE

IMPACTO EN EL SECTOR (C) 2020 COTES. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.



Entrega de incentivo de un año gratis de servicio a donadores de plasma



Del mismo modo se incentivó el uso de los canales 15 y 16 de COTES Tv para que asociados y usuarios y población en general tuvieran acceso gratuito para la difusión de sus anuncios de solicitud de plasma en los momentos en los que la pandemia mostro su mayor agresividad haciendo de este requerimiento una necesidad de vital importancia.

BUSQUEMOS DONADORES DE PLASMA HIPERINMUNE

Envíanos tus solicitudes de búsqueda de donadores al **70311723** y las publicaremos de manera gratuita en los canales 15 y 16 de **cotes tv**

URGENTE
SE NECESITA CON URGENCIA para la ciudad de Sucre
Donante de PLASMA HIPERINMUNE
Grupos sanguíneos: A RH+
Tipo de sangre: compatible

URGENTE
Respectamos con plena vigencia en la Ciudad de Sucre
plasma hiperinmune
ORH+
Paciente en Sucre
Médico: [Nombre]
24 HORAS
No aceptar con todos los países y en días no laborales, gratificación

COTES ¡AL SERVICIO SOLIDARIO PARA NUESTRA GENTE!

También se trabajó de manera coordinada con la Gobernación, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y la Policía del Departamento de Chuquisaca para dotar líneas gratuitas, internet y Tv Cable para los centros de monitoreo e información contra el COVID - 19, coadyuvando de esta manera a nuestra gente en esta coyuntura sanitaria.

Comprendiendo la situación a la que todas la empresas tuvimos que enfrentar y a modo de generar un incentivo a la reactivación económica post confinamiento se firmó un convenio interinstitucional con CAINCO CHUQUISACA para coadyuvar en la difusión publicitaria de la campaña CONSUME LO NUESTRO a través de nuestros canales 15 y 16 de COTES Tv y redes sociales de COTES Ltda., dejando abierta la posibilidad de cooperación mutua para generar espacios en los que se pueda mostrar la producción local para incentivar el consumo de la producción local de pequeñas y medianas empresas.

POLITICAS INSTITUCIONALES

Como una política institucional asumida desde la gestión 2019, se promovió la reducción del gasto, aspecto en el que se hizo mayor hincapié durante la coyuntura de emergencia sanitaria aplicando restricciones al gasto general en la Cooperativa priorizando las obligaciones contraídas.

A inicios de la gestión 2020 se aplicó nuevamente el incentivo a la desvinculación laboral para alivianar la carga social de la Cooperativa, medida de la cual se obtuvo un buen resultado logrando la desvinculación de trabajadores en edad de jubilación reduciendo de esta manera el gasto en personal y mano de obra, lo que ameritó el inicio de la modificación de la estructura funcional de la Cooperativa, tarea que fue trasladada a las respectivas Direcciones para su elaboración y presentación.

A raíz de la pandemia del coronavirus, se evidenciaron algunos aspectos internos y organizativos que requirieron de un análisis por parte de la Gerencia General y las Direcciones de Área para generar cambios que promuevan una adaptación al nuevo contexto de origen sanitario que ha cambiado drásticamente los modos de relacionamiento y consumo en la población a nivel local, nacional e internacional.

Resultado de ese análisis advirtió la necesidad de modernización de plataformas de interacción con el usuarios tanto para atención al cliente como para brindar la opción de pagos en línea logrando para este último aspecto la concreción de gestiones con la empresa TESAVIZ, quedando pendientes aspectos técnicos a nivel interno de la Cooperativa y con las entidades financieras que realizan los cobros de servicios para su implementación.

La pandemia del Coronavirus dejó al descubierto muchas situaciones a nivel organizativo y funcional, aspecto para los que se promovieron reuniones con las diferentes áreas de la Cooperativa para coordinar la elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional que oriente las acciones para la generación de una dinámica empresarial con capacidad de reacción y adaptación a los nuevos requerimientos del asociado y usuario, que el día de hoy demanda mayores recursos tecnológicos que faciliten y mejoren su experiencia con los servicios, además de contar con una estructura de atención al cliente con capacidad de respuesta inmediata a sus requerimientos.

RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Dando cumplimiento a las disposiciones normativas impuestas por la ATT se realizaron las gestiones para la renovación de la licencia para la Otorgación de Redes Públicas de Telecomunicaciones y para la Provisión de Servicios de Telecomunicaciones.

Por tanto como resultado de las gestiones realizadas se tiene mediante Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 307/2020 del 18 de septiembre de 2020, la AUTORIZACION para la migración de los Títulos Habilitantes otorgados mediante

Autorizaciones Transitorias Especiales (antes contratos de concesión): 033/96 suscrito el 24 de mayo de 1996; 034/96 suscrito el 24 de mayo de 1996; 635/00 suscrito el 18 de septiembre de 2000; 1436/08 suscrito el 9 de enero de 2008, para la Otorgación de Redes Públicas de Telecomunicaciones a favor de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre Ltda., títulos que adquieren la calidad de RENOVADOS habilitantes mediante autorización transitoria para la operación de Redes Públicas de Telecomunicaciones y también para la Prestación del Servicio de Distribución de Señales de Audio y Video por medio de cable.

PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIO VOIP

Uno de los proyectos de relevante importancia se constituyó el de la modernización y cambio tecnológico de la plataforma NDN-IMS READY cuya implementación fue realizada en la gestión 2019, renovando de esta manera la plataforma para la provisión del servicio de telefonía fija con todas las ventajas de interconexión con los sistemas de internet y fibra óptica.

Ya para la gestión 2020 se realizaron todas las gestiones para la implementación de la aplicación de tecnología de VOZ sobre IP o VOIP para lo que será el nuevo servicio de telefonía con estas características cuya funcionalidad podrá ser utilizada a través de una aplicación para teléfono móvil denominado COTES VIP. Para tal efecto se realizaron las pruebas pertinentes para su implementación, quedando a la fecha pendiente la aprobación de la licencia correspondiente por parte de la Autoridad de Telecomunicaciones y Transporte ATT para su lanzamiento oficial al mercado local.

Con esta aplicación se pretende dar un giro de percepción sobre la telefonía fija abriendo la posibilidad de un mayor uso y utilidad a este servicio que en los últimos años ha presentado un decrecimiento sustancial a causa de la telefónica móvil y más recientemente con la aparición de aplicaciones móviles y el acrecentado uso del internet que presenta diversas opciones de comunicación incluso a través de audio y video.

LANZAMIENTO DE LA DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TV CABLE

Uno de los proyectos más esperados en la Cooperativa y que generó desde sus inicios una gran expectativa entre usuarios y asociados es el servicio de televisión por cable Digital con sistema decodificado.

El 5 de noviembre de 2020 en acto oficial transmitido en vivo por Canal 16 de COTES TV se realizó el lanzamiento oficial del servicio de TELEVISIÓN DIGITAL DE COTES TV con la presencia de Consejeros de Administración y Vigilancia, el Plantel Ejecutivo de la Cooperativa y medios de comunicación.



Presentación del nuevo logo y servicio de COTES TV Digital

Considerando la situación sanitaria provocada por la pandemia del Coronavirus a nivel local se optó por un lanzamiento del servicio a través de una transmisión en cadena con medios televisivos locales difundido en horario estelar nocturno para garantizar el alcance masivo de este evento trascendental para COTES Ltda.



El Presidente del Consejo de Administración se dirige a la audiencia a través de transmisión en vivo por canal 16 de COTES TV

A tiempo de su intervención el Presidente del Consejo de Administración Lic. Henry Palenque Lagrava, destacó la inversión realizada para la puesta en marcha de este nuevo servicio para la Cooperativa que le permitió mejorar sustancialmente la calidad de televisión por cable que ofrece COTES a sus usuarios y asociados posicionándose de este modo como el mejor servicio con estas características en la ciudad de Sucre.



El Director Técnico de la Cooperativa explica los beneficios del servicio a través de transmisión en vivo por canal 16 de COTES TV

A su vez el Director Técnico de COTES Ltda. Ing Manuel Torres Muñoz, destacó la confiabilidad del nuevo servicio de televisión digital, la calidad de equipamiento y las funcionalidades que permiten a los asociados y usuarios de COTES Tv Digital disfrutar de una nueva experiencias en televisión teniendo la posibilidad de disfrutar en la comodidad de sus hogares de un excelente plataforma de entretenimiento con calidad superior.

Funcionalidades del servicio de televisión digital:

- Conexión mediante cable HDMI para una mayor calidad de imagen y mejor definición HD.
- Sonido Estéreo y DOLBY DIGITAL compatible con dispositivos Home Theater o Barras de Sonido.
- Opción EPG para consulta de programación de los canales en tiempo real.
- Opción de cambio preferencial de audio ingles/español u otros disponibles en las diferente señales.
- Opción de subtítulos en los idiomas disponibles en cada canal.
- Opción de grabación de programas de manera inmediata o programada.
- Opción de programación de encendido y apagado más control parental.

Como aspecto también fundamental para el éxito de este nuevo servicio el Director Comercial de COTES Ltda. Ing. Carmelo España Villegas realizó la presentación oficial de los nuevos planes del servicio de televisión digital en los que se destaca la inclusión de nuevas señales y señales en formato digital HD además de la posibilidad de disfrutar de paquetes opcionales Fox Premium y HBO Premium completos además de ESPN Play en Streaming para dispositivos móviles.



El Director Comercial de la Cooperativa expone los nuevos planes del servicio de COTES TV Digital a través de transmisión en vivo por canal 16 de COTES TV

Junto a esta nueva propuesta que fueron expuestas a detalle con todas las ventajas del servicio digital de COTES Tv. Del mismo modo, fue presentada la campaña “E SUCRE CAPITAL CONTRATA COTES TV DIGITAL” que consistió en el sorteo de un automóvil Suzuki Alto 0 Km para su sorteo entre todos los nuevos usuarios y para todos aquellos que realicen su migración al nuevo TV Cable Digital de COTES, siendo esta campaña un incentivo sumamente atractivo para lograr la captación de nuevos usuarios para el nuevo servicio de televisión Digital de COTES Ltda.



Presentación de la promoción para el sorteo de automóvil para el nuevo servicio de COTES TV Digital

CONVOCATORIA PARA NUEVO GERENTE GENERAL

Como parte de la política de institucionalización de cargos al interior de la Cooperativa, una vez autorizada la convocatoria externa a concurso de méritos y examen de competencia para ocupar el cargo de Gerente General de COTES Ltda., por parte del Consejo de Administración y tras un arduo proceso de selección, exámenes y entrevistas emergente de una amplia terna de postulantes, como resultado de las evaluaciones y de la selección final de tres postulantes con las notas más altas, en Sesión Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2020 a través de resolución N° 62/2020 y en base a los resultados de todos los antecedentes señalados anteriormente, el Consejo de Administración designa en el cargo de Gerente General de COTES Ltda., al Lic. Jesús Álvaro Cuellar Calderón,

profesional con amplia trayectoria y sólidos conocimientos en su área.



Postulantes al cargo de Gerente General rinden examen

FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Como parte de las iniciativas del Consejo de Administración para formar parte del proceso de reactivación económica en la ciudad de Sucre COTES Ltda., planteó la iniciativa para la firma de un convenio de colaboración interinstitucional con CAINCO Chuquisaca para generar un apoyo a las empresas de locales.

Como es de conocimiento general, la pandemia del COVID-19 afectó drásticamente a todos los sectores sociales, siendo el ámbito empresarial uno de los más afectados debido a las restricciones sanitarias que prevalecieron en gran parte de la gestión 2020 dificultando una reactivación económica inmediata.



El Presidente del Consejo de Administración, la Gerente de Cainco Chuquisaca y el nuevo Gerente General de COTES Ltda. firman convenio interinstitucional

COTES Ltda., junto a CAINCO Chuquisaca materializan la firma del convenio el 19 de noviembre de 2020 con el compromiso mutuo de generar espacios que permitan mostrar las potencialidades, productos y servicios de las empresas chuquisaqueñas además de generar oportunidades de negocio mutuas con la finalidad de reactivar la economía local y de generar un reconocimiento y valorización a lo que se produce y los servicios que se ofrecen a nivel local en primera instancia para que paulatinamente pueda proyectarse de mejor manera el potencial de las empresas chuquisaqueñas.

RECONOCIMIENTOS

RECONOCIMIENTO DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICIA DE CHUQUISACA

La gestión 2020 definitivamente marcó un hito histórico a nivel mundial develando la vulnerabilidad de la humanidad ante una crisis sanitaria. Esta situación desatada a nivel mundial además de poner de manifiesto las debilidades a nivel sanitario de cada país, también puso de manifiesto la solidaridad y la responsabilidad de muchas empresas y personas antes eventualidad que cobro muchas vidas sobre todo a un inicio en la que no se conocía sobre el comportamiento de la nueva variante del SARS COV 2.



El Presidente del Consejo de Administración junto al Comandante de la Policía del departamento de Chuquisaca e instituciones reconocidas en el acto

COTES Ltda., no quiso quedar al margen y en un trabajo conjunto con la Policía del Departamento de Chuquisaca se organizaron campañas además de proveer servicios para coadyuvar en la lucha contra el COVID-19, factores que influyeron para recibir el reconocimiento de la entidad del orden como una ENTIDAD DESCATADA Y SOLIDARIA EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, en un acto protocolar llevado a cabo el 18 de septiembre de 2020 en el salón de actos del Comando Departamental de la Policía de Chuquisaca.

RECONOCIMIENTO HELVETAS BOLIVIA

Para el cierre de la gestión en el mes de diciembre, CAINCO Chuquisaca y HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION organizaron un evento de premiación y reconocimiento con el PREMIO EMPRENDEDOR para aquellas empresas que destacaron en la gestión 2020 a pesar de la pandemia de COVID-19 en distintos rubros y con diferentes iniciativas.

Una de las empresas galardonadas fue COTES Ltda. que recibió el PREMIO EMPRENDEDOR por su apuesta al mercado interno con el lanzamiento de nuevos servicios y por ser una de las empresas que apostaron junto a la CAUINCO por la salud y la lucha contra el COVID-19.



2

CONSEJO DE VIGILANCIA



CONSEJO DE VIGILANCIA



PRESIDENTE Abog. Limber Bernardo Miranda Mendoza
SECRETARIO Abog. José Arancibia Bustillos
VOCAL Ing. Danny René Guzmán Zegada

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME DE GESTION 2018 - 2020

Conforme al mandato resultante de la elección de Consejeras y Consejeros al Consejo de Administración y de Vigilancia de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., desarrollado en fecha 16 de diciembre de 2018, con la Supervisión del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca conforme establece el Art. 335 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en virtud a lo cual y en merito a los resultados oficiales publicados por el Comité Electoral COTES Ltda., en fecha 21 de diciembre de 2018, fuimos posesionados como Consejeros de Vigilancia de Cotes Ltda., gestión 2018 - 2020.

Por lo ante dicho, el presente informe de gestión resulta del trabajo realizado como ente colegiado y que es descrito de la siguiente manera:

A) N° DE SESIONES GESTIONES 2019 - 2020

1.- GESTIÓN 2019	52 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
2.- GESTIÓN 2020	44 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

B) N° DE SESIONES CONJUNTAS 2019 - 2020

1.- GESTIÓN 2019	10 SESIONES
2.- GESTIÓN 2020	18 SESIONES

C) N°. DE RESOLUCIONES GESTIONES 2019 -2020

1.- GESTIÓN 2019	26 RESOLUCIONES APROBADAS
2.- GESTIÓN 2020	6 RESOLUCIONES APROBADAS

D) N° DE DICTAMENES GESTIONES 2019 - 2020

1.- GESTIÓN 2019	72 DICTAMENES EMITIDOS
------------------	------------------------

B.1) N° de DICTAMENTES SEGÚN TIPO DE DETERMINACION GESTION 2019

Dictámenes con OBSERVACIONES	26
Dictámenes con RECOMENDACIONES	25
Dictámenes con OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	10
Dictámenes con TOMA DE CONOCIMIENTO	11
TOTAL DICTAMENES	72

B.2) N° de DICTAMENTES SEGÚN TIPO DE DETERMINACION GESTION 2020

Dictámenes con OBSERVACIONES	26
Dictámenes con TOMA DE CONOCIMIENTO Y OBSERVACIONES	1
Dictámenes con TOMA DE CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIONES	7
Dictámenes con TOMA DE CONOCIMIENTO	41
TOTAL DICTAMENES	75

E) AUDITORIAS.-

E.1 AUDITORIAS PROGRAMADAS

N°	DESCRIPCION	ESTADO		INDICIOS DE RESPONSABILIDAD	UNIDAD	OBSERVACIÓN
1	Auditoría de proceso de facturación (pagos por adelantado)	Concluida		Administrativa	Consejo de Administración	Se ha remitido al Consejo de Administración.
2	Auditoría de control de utilización de materiales en Planta Externa	Auditoría no realizada				
3	Auditoría cancelación de dietas a consejeros	Concluida	Proceso de descargo	Civil y Administrativa	Auditoría Interna	Se encuentra en proceso de validación Unidad de Auditoría.
4	Auditoría especial de cumplimiento de regulación de prestación de servicio de la ATT	Auditoría no realizada				
5	Auditoría de Cuentas por pagar	Auditoría no realizada				
6	Auditoría de Cuentas Pendientes de Operaciones	Auditoría no realizada				
7	Auditoría unidad de internet.	Auditoría no realizada				
8	Auditoría Contratos Canal 16	Proceso			Auditoría Interna	Se encuentra en procesos de auditoría en la unidad de auditoría.

E.2. AUDITORIAS NO PROGRAMADAS

N°	DESCRIPCION	ESTADO		INDICIOS DE RESPONSABILIDAD	OBSERVACIÓN
1	Auditoria Pago Multa de Cancelación con retraso Beneficios Sociales Lic. Nava	Concluida	Proceso de validación unidad de auditoria interna.	Administrativa y Civil	Se notificaron a los involucrados con informe.
2	Análisis Información Financiera y ejecución presupuestaria primer Semestre 2019	Concluida y entregada		No aplicable	
3	Informe sobre posible incidencia negativa para COTES Ltda. por la no facturación mensual del Servicio de Televisión por cable	Concluida y entregada		Posible aplicación de multas y sanciones a la Cooperativa por entidades de Fiscalización.	
4	Informe ampliatorio y complementario referido al cuarto mandato AFCCOOP	Concluida y entregada		CIVIL	
5	Informe ampliatorio y complementario referido al tratamiento contable reserva	Concluida y entregada		No aplicable	

E.3.- AUDITORIAS ESPECIALES EXTERNAS

N°	DESCRIPCION	ESTADO		INDICIOS DE RESPONSABILIDAD	RECOMENDACIÓN	UNIDAD	OBSERVACIÓN
1	Auditoria especial de la cancelación de la tasa de regulación de las gestiones 2016, 2017 efectuadas a la AFCCOOP	Concluida	Enviado a la AFCCOOP.	Ninguna	Control Interno	Asesoría Legal envío mediante nota a la AFCCOOP - Nota CITE: OF C.ADM. N° 0715/2019 de fecha 09.12.2019.	Consejo de Vigilancia mediante con Nota CITE: OF. C.V. 131/2020, de fecha 06.07.2020, solicita al C. ADM. Presenten el cronograma de implantación de recomendaciones de control interno de las 3 auditoria especial concluidas .
2	Auditoria especial al pago de las retribuciones económicas a los consejos de administración y vigilancia desde la gestión 2016 hasta la actualidad.	Concluida	Enviado a la AFCCOOP.	Civil	Control Interno	Proceso de validación en la Unidad de Auditoria Interna.	Consejo de Vigilancia mediante con Nota CITE: OF. C.V. 131/2020, de fecha 06.07.2020, solicita al C. ADM. Presenten el cronograma de implantación de recomendaciones de control interno de las 3 auditoria especial concluidas .
3	Auditoria especial procesos de compras, adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de las gestiones 2016,2017 hasta junio 2018.	Concluida	Enviado a la AFCCOOP.	Ninguna	Control Interno	Asesoría Legal envío mediante nota a la AFCCOOP - Nota CITE: OF C.ADM. N° 0715/2019 de fecha 09.12.2019.	Consejo de Vigilancia mediante con Nota CITE: OF. C.V. 131/2020, de fecha 06.07.2020, solicita al C. ADM. Presenten el cronograma de implantación de recomendaciones de control interno de las 3 auditoria especial concluidas .

E.4.- AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS

N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	Consejo de Vigilancia	Gerencia General a.i.	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Auditoria de Estados Financieros 2018	Concluida y entregada			Control Interno	Consejo de Vigilancia mediante con Nota CITE: OF. C.V. 131/2020, de fecha 06.07.2020,
2	Auditoria de Estados Financieros 2019	Concluida y entregada	NOTA CITE G.GRAL. N° 174/2020 DE FECHA 17.06.2020	Nota 13.03.2020 entrega Informes de Auditoria Externa Financiera - gestión 2019. a Gerencia General a.i.	Control Interno	Consejo de Vigilancia mediante con Nota CITE: OF. C.V. 131/2020, de fecha 06.07.2020,

F) AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIONES 2018 - 2019 - 2020**1. GESTION 2018**

En fecha 11 de abril de 2019, con el CITE G. GRAL N° 170/2019 en secretaría del Consejo de Vigilancia se recepciona el informe de auditoría externa elaborada por la firma CONDE, CÁCERES Y VELA CPA referida a los Estados financieros correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2018, con la siguiente opinión con salvedades.

EL Consejo de Vigilancia de COTES LTDA., considera que excepto por los hechos descritos en el párrafo de "Fundamente de opinión", los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y de Control Social de Telecomunicaciones y Transportes ATT. Excepto algunos posibles ajustes resultantes por los aspectos observables que se consideran salvedades para una información financiera completa y son los siguientes:

Los Activos Fijos de la Cooperativa se encuentran sobrevaluados por la aplicación de la actualización a UFV's establecida por disposiciones oficiales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no cuenta con la homologación de sus Estatutos por parte de la AFSCOOP.

Con relación al bono de antigüedad se tiene, la Resolución N° 098/2018 emitida por el Consejo de Administración, de anular y dejar sin efecto las Resoluciones de Consejos de Administración y Vigilancia N° 51/91 de 28/10/91 y N° 89/96 de 30/09/96, para restablecer la base de pago del bono de antigüedad de acuerdo a los DDSS 21060, 21137, 23113 y 23474 desde diciembre 2018, a la fecha de nuestro examen se encuentra pendiente de solución y en vías de objeción e impugnación, que en su

resolución originara una contingencia no prevista en los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa presenta un déficit de gestión de Bs. 30.830.243.-

El Consejo de Vigilancia recomienda que al existir recurrencia de pérdidas significativas consecutivas, las cuales de persistir en la gestión 2019 vulneran el principio de empresa en marcha, al superar el 51% de nuestro fondo social, en consecuencia El Consejo de Administración en coordinación con las gerencias deben implementar medidas de austeridad para reducir los gastos y en consecuencia disminuir las pérdidas, debiendo también generar proyectos altamente rentables que generen ingresos a nuestra cooperativa para evitar incurrir en una posible quiebra técnica.

El Consejo de Vigilancia establece que la aplicación de las disposiciones legales en la Cooperativa debe ser una prioridad para evitar situaciones de observaciones, de incumplimiento de la normativa vigente. EL Consejo Vigilancia exhorta al Consejo de Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoria.

Con la finalidad de ingresar a un análisis más profundo sobre la situación real de la Cooperativa se recomienda que a futuro el pliego de especificaciones preparado por las Gerencias de área debe abarcar otros aspectos económicos financieros.

2.- GESTION 2019

En fecha 26 de junio de 2020 con el CITE G.GRAL 179/2020 en secretaria del Consejo de Vigilancia se recepciona el informe de auditoría externa elaborada por la firma SIDECAF referida a los Estados Financieros, correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2019. Ingresada en la correspondencia de la sesión del Pleno del Consejo de Vigilancia, de fecha 06 de julio de 2020, la misma ha sido analizada y considerada llegándose a determinar que el Informe de los Estado Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa Telefónica Sucre COTES LTDA., al 31 de diciembre de 2019.

- Los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019. Se hace constar que el presente Dictamen, es emitido en la fecha, debido al retraso general sufrido por la emergencia sanitaria de la pandemia, que impidió la recepción normal de la correspondencia, habiéndose recibido extemporáneamente el documento oficial en formato físico al ser esta una causa fuerza mayor

- El Consejo de Vigilancia observa el informe del auditor independiente emitido por la consultora externa SIDECAF por los argumentos descritos en el presente dictamen, dejando constancia que las observaciones no alcanzan a los estados financieros auditados, que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2019

3.- GESTION 2020

Según nota CITE DAF N° 761/2020 se remitió para su aprobación, el pliego de condiciones del "Proceso de contratación de una firma consultora para la realización de la auditoria externa gestión 2020", a los Estados Financieros gestión 2020 con acompañamiento periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El Pleno del Consejo de Vigilancia, en sesión desarrollada en fecha 25 de noviembre de 2020, APRUEBA el pliego de condiciones para el "PROCESO DE CONTRATACION DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA REALIZACION DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2020 e INSTRUYE, a Gerencia General proceda con el proceso que corresponda, considerando los procedimientos normativos establecidos en el Reglamento de Contrataciones Bienes y Servicios de Consultoría vigente en la Cooperativa, para la contratación de la Auditoria Externa gestión 2020

G) FISCALIZACIÓN

AREAS DE FISCALIZACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

- ECONOMICO FINANCIERO
- LEGAL
- FUNCIONAMIENTO PROPIO DE LA COOPERATIVA

1.ÁREA ECONÓMICA - FINANCIERA

Desde las gestión 2019, el Consejo de Vigilancia a instruido a la unidad de auditoria interna de la cooperativa la elaboración de auditorías especiales a diferentes procesos.

FISCALIZACIÓN - TRASPASOS DE CUENTAS

El Consejo de Vigilancia, ha identificado los siguientes aspectos en esta área:

1.- En las transferencias bancarias de las cuentas de plazo fijo a las nuevas cuentas corrientes remuneradas, se debió prever plazos y fechas de vencimiento y proceder a la inmediata transferencia de fondos, sin embargo las determinaciones han sido tomadas con demora por la parte ejecutiva de COTES LTDA.

Producto de estos hallazgos, el Consejo de Vigilancia ha instruido a la unidad de Auditoria Interna, efectúe un informe sobre si estas determinaciones asumidas a destiempo, hubiera ocasionado daño económico a la cooperativa.

FISCALIZACIÓN A RECURSOS HUMANOS DE COTES LTDA.

Se fiscalizó el manejo de los recursos humanos al interior de nuestra cooperativa, detectándose deficiencias respecto del control del Records de asistencia del personal de la cooperativa, concretamente licencias o retrasos sin la debida justificación documentada.

Por lo que el Consejo de Vigilancia ha sugerido al Consejo de Administración, aplicar las medidas correctivas al respecto y a través de Gerencia General ejercer el debido control.

2.- ÁREA LEGAL

- Con relación a los procesos judiciales, instaurados a consecuencia de los hallazgos de auditoria

PROCESOS CIVILES	2
PROCESOS PENALES	1

- Con relación a procesos y resoluciones derivados al Tribunal Disciplinario de COTES

PROCESO DISCIPLINARIO	1
------------------------------	----------

- En la gestión 2019 (octubre) el Consejo de Vigilancia ha remitido al tribunal disciplinario de COTES LTDA., resoluciones, dictámenes y correspondencia considerada relevante para el conocimiento, análisis y acciones que correspondan

3.- FUNCIONAMIENTO PROPIO DE LA COOPERATIVA

1.- FISCALIZACIÓN AL PROGRAMA APOYO EMPLEO (PAE)

El Consejo de Vigilancia realizó el control del funcionamiento del PAE, programa que entró en convenio con COTES LTDA. desde el mes de septiembre de la gestión 2019, a este efecto se pudo evidenciar la falta de coordinación con las distintas áreas encargadas de su funcionamiento, además pronunciándonos sobre mayores y mejores condiciones de trabajo institucional del personal contratado por programa, todos estos aspectos fueron puestos en conocimiento pormenorizado al Consejo de Administración, para que esta instancia administrativa proceda a la aplicación de medidas correctivas, tendientes a un mejor funcionamiento de este programa.

2.- ASISTENCIA EN CALIDAD DE VEEDORES A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE DIRECCIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Participación como veedores a los procesos, habiéndose observado el procedimiento aplicado en los mismos, recomendado el inicio de una auditoría especial, misma que está siendo llevada adelante por la unidad de Auditoría Interna de COTES LTDA.

3. - BONO DE ANTIGÜEDAD

- El Consejo de Vigilancia se ha pronunciado favorablemente sobre la aplicación del D.S. 21060 para la cancelación del bono de antigüedad conforme a la escala salarial, habiendo hecho llegar una propuesta con los montos que se deberían pagar a los trabajadores.

4.- NUEVO ESTATUTO DE COTES LTDA.

- El Consejo de Vigilancia de manera reiterada ha oficiado el tratamiento y tramitación de la homologación del nuevo Estatuto, para lo cual ha trabajado de manera conjunta con el Consejo de Administración en la elaboración de este importante documento, que regirá en COTES LTDA.

5.- REGLAMENTO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS Y LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

- Se solicitó de manera reiterada concretar el funcionamiento del Tribunal Disciplinario, además se trabajó con el Consejo de Administración en la elaboración de los Reglamentos que rigen a esta instancia colegiada.

6.- LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DE COTES

- Es imprescindible que la normativa interna de COTES LTDA., sea actualizada conforme a los nuevos desafíos técnicos, económicos y sociales, para este fin el Consejo de Vigilancia ha solicitado al Consejo de Administración proceda a la mencionada actualización de reglamentos, habiendo hecho llegar proyectos desde esta instancia, para su consideración.

7.- FISCALIZACION DEL PROCESO DE VENTA DE TELEVISORES BAJO LA MODALIDAD DE CONSIGNACION

- El Consejo de Vigilancia ha detectado la mora existente en anteriores gestiones por la

venta de televisores bajo la modalidad de consignación, por lo que sustentados además por un informe de auditoría levantado al efecto, ha recomendado tomar en cuenta la viabilidad de este proceso sustentado en el informe de auditoría, consecuentemente el Consejo de Administración ha dejado sin efecto la convocatoria al proceso.

8. - REGLAMENTOS DE AUDITORÍA INTERNA

- El Consejo de Vigilancia, ha remitido al Consejo de Administración los proyectos de Reglamentos de Auditoría Interna, con la finalidad de que esta instancia, las apruebe en conformidad a sus facultades y entre en plena vigencia.

9.- TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA PLATAFORMA NGN IMS READY

- El Consejo de Vigilancia ha observado este proyecto en razón que el mismo, no fue aprobado por la Asamblea General de Asociados. estando pendiente esta determinación, a ser tomada por la máxima instancia de COTES LTDA.

Sucre, veintiuno de diciembre del año dos mil veinte

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Abg. Limber Bernardo Miranda Mendoza

PRESIDENTE

Abg. José Arancibia Bustillos

SECRETARIO

Ing. Danny René Guzmán Zegada

VOCAL



3 ACTIVIDAD EMPRESARIAL



PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL

A tiempo de manifestar la más grande gratitud y reconocimiento a la historia de nuestra Cooperativa de Telecomunicaciones COTES Ltda., que en la gestión 2020 cumplió 70 años al servicio de nuestra gente, me dirijo a ustedes en este momento trascendental que ha sido marcado por factores externos de tipo sanitario y que han transformado el contexto social a nivel local y mundial adaptándonos a una nueva realidad.

La pandemia del COVID-19 definitivamente ha marcado un hito que ha generado cambios bruscos e inmediatos en las relaciones humanas y en el desempeño de las actividades empresariales, afectando drásticamente la situación económica de nuestra empresa y de muchas otras a nivel local y nacional, lo que ha impedido el desarrollo esperado en la gestión 2020.

Sin embargo, a pesar de las dificultades y de la gran afectación económica ocasionada por la Pandemia del COVID-19, COTES Ltda., ha asumido retos necesarios con la finalidad de mejorar constantemente nuestros servicios para llegar a nuestra gente con servicios de mayor calidad para satisfacer sus demandas y expectativas.

El principal emprendimiento se consolidó con el lanzamiento del servicio de Televisión Digital de COTES, que definitivamente apuesta por la calidad brindando una de las mejores grillas en el mercado local con una excelente calidad de señal que hace que los asociados y usuarios disfruten de un servicio de TV Cable acorde a sus expectativas.

Del mismo modo se cuenta con la plataforma para el lanzamiento de COTESVIP (VOZ SOBRE IP), pendiente la otorgación de licencia por parte de la ATT para la comercialización, un servicio que refrescará la percepción de la telefonía fija otorgándole mayor funcionalidad para revalorizar este servicio que con los años ha perdido mercado por la sustitución del servicio por otras tecnologías.

El uso de internet ante la nueva realidad, es una prioridad hacia adelante para asociados y usuarios, se iniciaron los planes de expansión y mejoramiento de nuestras redes de fibra óptica que nos permitirá cumplir con las exigencias actuales del mercado.

Nuestra supervivencia ante los desafíos actuales, depende de nuestra capacidad de adaptación, es el compromiso de nuestra cooperativa para que sigamos siendo el principal proveedor de servicios de telecomunicaciones en nuestra ciudad.

MSc. Carmelo Branimir España Villegas
GERENTE GENERAL a.i. COTES LTDA.

ACTIVIDAD PROMOCIONAL Y EMPRESARIAL

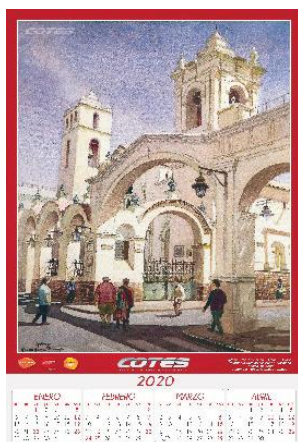
ACTIVIDADES REALIZADAS GESTIÓN 2020

ÁREA GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS Y MARKETING - PROMOCIÓN Y VENTAS

ENTREGA DE CALENDARIOS DE PARED

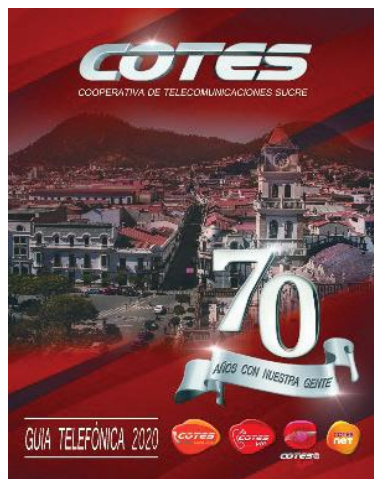
La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., entrega de forma anual calendarios de pared a sus Socios, usuarios y adjudicatarios.

El año 2020, fue publicada una pintura en técnica de acuarela del Lic. Rubén Gómez Aramayo, de la Basílica de San Francisco. Como una contribución de COTES Ltda., a la difusión de atractivos turísticos de la ciudad de Sucre.



GUÍA TELEFÓNICA COTES 2020

Como todos los años y en cumplimiento a normativa vigente, COTES Ltda., hace entrega a sus socios y usuarios, la Guía Telefónica



RENOVACIÓN LETRERO EDIFICIO CENTRAL COTES

Una de las actividades de fortalecimiento de la imagen corporativa de COTES Ltda., fue la renovación del letrero de identificación del Edificio Central, ubicado en calle Urcullo N° 182, un diseño moderno de letras corporativas, acompañado con una imagen representativa de la hermosa ciudad de Sucre. Asimismo se renovó el microperforado publicitario del ventanal del edificio central.



COTES LTDA. CON SU PUEBLO - PANDEMIA DEL COVID 19

La gestión 2020 estuvo marcada lamentablemente por la emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID -19, que afectó grandemente a la población con una cantidad importante de infectados y se cobró la vida de varios ciudadanos en la ciudad de Sucre.

COTES Ltda., no quedó indiferente ante ésta situación y emprendió varias acciones para apoyar a la población de Sucre:

Mediante canales propios de COTES TV y otros medios como la página de Facebook y página web, se realizó una difusión intensiva y permanente de mensajes de prevención contra el COVID 19; se publicaron solicitudes de personas que requerían plasma hiperinmune; se realizó la transmisión de la maratón contra el Covid.



Con el objetivo de motivar la donación de plasma hiperinmune y premiar la buena acción humanitaria de los donadores, COTES Ltda., concedió 1 mes gratis de los servicio de COTEStv y COTESnet a personas que realizaron donación de plasma hiper inmune. Asimismo se realizó un convenio con el Comando Departamental de la Policía, para socializar ésta iniciativa. La Policía Departamental colaboró con el traslado a centros médicos de pacientes y donantes de Plasma



Contribuyendo a la población de Sucre y conocedores de la necesidad de comunicación entre familiares y amigos, que se precisaba debido al confinamiento por la cuarentena rígida dictada en el país, se benefició a los Asociados y Usuarios de la con la suspensión del cobro de llamadas excedentes del servicio de Telefonía Local, correspondiente al mes de mayo de 2020.

No se realizaron cortes de los servicios, desde el mes de marzo hasta noviembre 2020



Ante el contexto del encapsulamiento vivido por la población en nuestra ciudad y el país como consecuencia de la pandemia, el Internet se constituyó en un servicio altamente demandado por el teletrabajo, la educación virtual, etc. Asimismo el servicio de Televisión por Cable se tornó altamente necesario para mantener a la población informada y comunicada con el mundo entero. COTES Ltda., suprimió el costo de reconexiones e instalaciones nuevas a los servicios de Internet y Televisión por Cable, durante todo el mes de abril de 2020.

Las solicitudes fueron atendidas mediante el teletrabajo y utilizando como herramientas la plataforma digital Requerimientos de Servicios habilitada en la página del Facebook como también la página web de la Cooperativa.



- Se distribuyeron barbijos de protección contra el Covid.



SUPER DUO COTES

El 20 de enero de 2020 se lanzó al mercado el nuevo servicio empaquetado SUPER DUO COTES, una oferta que combina el servicio de Internet COTESNET y el servicio de Televisión por Cable COTES TV, a un precio económico y acorde a las necesidades de comunicación de la población sucreña.

Este paquete beneficia en gran medida a un segmento importante de la población, conformado especialmente por estudiantes de escuelas, colegios y universidades, así como a familias que cuentan con recursos económicos limitados. De esta manera se pretende masificar el uso de los servicios de telecomunicaciones, que cada día que pasa se constituyen en servicios de alta necesidad para las familias bolivianas. El paquete SUPER DUO COTES significa una oferta económica y práctica para nuestros usuarios.



PROMOCIÓN COMBO DUO

El lanzamiento del servicio multimedia SÚPER DUO COTES, que incluye el servicio de Internet con una velocidad de 4 Mbps. y el servicio del Plan básico de Tv Cable, con un costo de Bs.255.-

La Campaña promocional SUPER DUO COTES fue realizada con el descuento en el costo de instalación a Bs.10.- (costo regular Bs.199.-)

Actividad realizada: del 1 al 29 de febrero 2020

Contratos suscritos: Internet 15 contratos
Combos 37 contratos



TRANSMISIÓN EN VIVO SERENATA 25 DE MAYO

A través de canal 16 de COTES TV y página de Facebook, se realizó la transmisión en Vivo de la Serenata Virtual al Primer Grito de Libertad en América, evento organizado por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

La transmisión se realizó desde las instalaciones de la Casa Municipal de Cultura, con una duración de 3 horas.



MINI CAMPAÑA: “#COTES 70 AÑOS CON NUESTRA GENTE”

Considerando el aniversario de la Cooperativa y con el propósito de promocionar e incrementar las ventas de los servicios de Internet, TV Cable y Combos, se ha realizado la mini campaña: “#COTES 70 AÑOS CON NUESTRA GENTE”, con la promoción de descuento en el costo de instalación de los servicios.

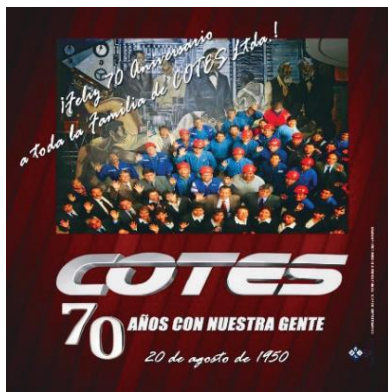
Contratos suscritos:

Internet 45 contratos

Tv Cable 37 contratos

Combos 1 contratos

Actividad realizada del 19 al 31 de agosto 2020



TRANSMISIÓN ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS MUNDIAL QATAR 2022

COTES TV ofrece a sus usuarios, los más relevantes eventos deportivos nacionales e internacionales.

En el mes de octubre de 2020, se inició las transmisiones de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial de Fútbol Qatar 2022. Evento deportivo que estará presente en los hogares de los usuarios de COTESv a lo largo de 2 años



FLEXIBILIZACIÓN SERVICIO FIBRA ÓPTICA

A finales de la gestión 2020, se iniciaron trabajos de flexibilización o ampliación de red de Fibra Óptica Gpon. Trabajo que continuará a lo largo de la gestión 2021, beneficiando a un gran número de barrios y zonas de la ciudad, con tecnología de punta, que permitirá garantizar la calidad de los servicios ofertados por la cooperativa.

En el mes de octubre se habilitó los servicios de COTES mediante tecnología Fibra Óptica en las Viviendas del Liceo Militar "Tte. Edmundo Andrade".

En el mes de diciembre se habilitaron las zonas de La Brisa, Campanario y Bajo Campanario. Distrito Municipal 4 de la ciudad de Sucre, camino a Yotala.

LANZAMIENTO SERVICIO COTES TV DIGITAL

El 5 de noviembre de 2020, se realizó el lanzamiento del anhelado proyecto de Digitalización del servicio de COTES TV.

El nuevo servicio de COTES TV Digital permite tener una alta experiencia en imagen y sonido de calidad superior. Un servicio pensado para llevar hasta el hogar de todas las familias sucrenses, una grilla con nuevas señales y más canales HD.

COTES TV Digital habilitó dos planes digitales, con mayor cantidad de canales y mayor calidad de imagen y sonido.

El primer plan cuya denominación comercial es CHARCAS, dispone de 126 canales, de los cuales 83 señales se emiten en calidad HD. El plan incluye 1 derivado gratuito. La tarifa mensual alcanza a Bs. 179.-

El segundo plan denominado LIBERTAD, cuenta con un total de 151 canales, 103 señales en calidad HD. La tarifa mensual es de Bs. 229.-, incluye 1 derivado gratuito.

También se habilitaron paquetes opcionales, que pueden ser contratados adicionalmente a cualquiera de los dos nuevos planes. Fox Premium con un total 7 canales, HBO Max con 8 canales y ESPN Play servicio streaming.

A partir del lanzamiento de servicio Digital, el servicio de conexión analógica quedó discontinuada.



CAMPAÑA PROMOCIONAL “EN SUCRE CAPITAL, CONTRATA COTES TV DIGITAL”

• SORTEO DE 1 AUTOMÓVIL

Juntamente con el lanzamiento oficial del servicio de COTES TV Digital, se inició la promoción empresarial “En Sucre Capital, contrata COTES TV Digital”, que sorteará un automóvil Suzuki Alto 0 Km. entre nuevos usuarios del servicio de COTES TV Digital y usuarios que migren del sistema analógico al digital. La campaña inició el día viernes 6 de noviembre de 2020 y finalizará el viernes 5 de mayo de 2021.

• DESCUENTO COSTO DE INSTALACIÓN

Además de ingresar al sorteo de un auto 0 Km. los usuarios que suscribieron contrato con el servicio de COTES TV Digital, se beneficiaron con un descuento del 50% en el costo de instalación y cambio de tecnología:

Costo de instalación original promocional: Bs. 99.- costo regular Bs. 199.-

Costo cambio de tecnología promocional: Bs. 49.- costo regular Bs. 99.-

• ARTÍCULOS PROMOCIONALES

Se entregaron artículos promocionales al usuario directamente al momento de suscribir su contrato con COTES TV Digital.

Teniendo a disposición barbijos de tela, mega vasos de plástico y llaveros, todos identificados con el logotipo de COTES TV Digital.

EN SUCRE CAPITAL, CONTRATA COTES TV DIGITAL

COTES TV Digital

SUSCRÍBETE HOY Y PARTICIPA

Sorteo de un AUTO Okm

AJ **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO**
 JUSTO JUSTO. LEGAL Y TRANSPARENTE
 Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos
 En Sucre Capital, contrata COTES TV Digital

Promoción válida del 06/11/2020 al 05/03/2021 sorteo: 09/03/2021 Edificio COTES L tda calle Urcullo N° 182, entrega del premio: 11/03/2021 Edificio COTES Ltda. calle Urcullo N° 182. Mayor información en: www.cotes.net.bo o en Facebook @ COTES LTDA.

HABILITACIÓN NUEVAS TARIFAS DEL SERVICIO DE INTERNET DE COTES

La nueva oferta del servicio de Internet aplicada a partir del 17 de diciembre de 2020, favorece de gran manera al usuario, que se beneficia con el aumento de la velocidad en algunos planes y la rebaja de la tarifa en otros planes.

Destaca el lanzamiento al mercado de planes en tecnología de Fibra Óptica, garantizando una alta calidad de conexión y velocidad.

Así como Combos de servicios de Internet y TV Digital.



PROMOCIÓN CAMPAÑA “#ESTA NAVIDAD CONECTADOS EN FAMILIA”

Juntamente con el lanzamiento del Incremento de Velocidad del Servicio de COTESNET, se ha llevado adelante la campaña promocional “#esta navidad conectados en familia”, con el descuento del 50% en la tarifa en los TRES (3) meses de servicio correspondientes a los meses 13°, 14° Y 15°, con la finalidad de asegurar la permanencia de los usuarios.

Contratos suscritos:

Meta: 120 contratos

Suscritos: 134 contratos

Actividad realizada del 17 de diciembre de 2020 al 31 de enero 2021 .

CELEBRACIÓN DE NAVIDAD “CON NUEVA ESPERANZA....COTES 70 AÑOS”

Las restricciones del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 evitó realizar las actividades masivas de una celebración de la navidad en COTES Ltda., como se efectuó en gestiones pasadas.

Sin embargo y con el objetivo de compartir la celebración de la navidad y las fiestas

de fin de año, con los socios y usuarios de la Cooperativa, reconocer su lealtad y puntualidad en los pagos de los servicios, se procedió a la entrega de un presente navideño, un regalo de cortesía por las fiestas de fin de año, consistente en una botella de vino identificada con el logo de la cooperativa y un mensaje navideño.



Iluminación navideña del frontis de la Cooperativa

Asimismo el día 23 de diciembre se realizó un recorrido del carro navideño de COTES, que llevó un mensaje navideño de paz, armonía y felicidad por varias arterias de la ciudad de Sucre. Llenando de alegría a la población sucrense, especialmente a los niños, con la presencia de personajes característicos de la navidad.





4 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE





Torrez & Asociados S.R.L.
AUDITORS - LEGAL SUPPORT - CONSULTANTS-
OUTSOURCING AND TAXSERVICES

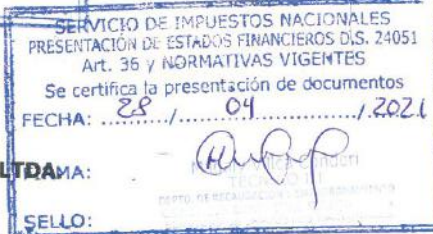
El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.



ntea
Alliance of
Independent firms

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de
COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.
Sucre - Bolivia



Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.**, que comprenden el balance general (estados de situación financiera) al 31 de diciembre de 2020, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por la información mencionada en la sección Fundamento de la Opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.** al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con Salvedades

- Al 31 de diciembre de 2020, los Estatutos de la Cooperativa no están legalmente homologados ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFSCOOP, de acuerdo a la ley No. 356 de 11 de abril de 2013 y D.S. No. 1995 de 13 de mayo de 2014, procederá mediante Resolución expresa de dicha autoridad y para su funcionamiento requiere de Personalidad Jurídica. Es la norma interna establecida por las asociadas y asociados que rige y regula la constitución, organización, funcionamiento, objeto, condiciones de participación, regímenes económicos, sociales y disolución.
- Durante nuestra revisión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, hemos evidenciado que **"COTES" LTDA.**, ha suscrito contratos con la empresa TELESERV BOLIVIA S.R.L. de los cuales dos contratos han culminado el tiempo convenido de acuerdo con los documentos suscritos y protocolizados, al cierre de nuestro trabajo de campo no hemos evidenciado documentación suficiente que justifique y muestre los resultados obtenidos, y las razones del por qué no han sido entregados de acuerdo a los plazos determinados en el documento suscrito, esta limitación, no permite evaluar la calidad de los materiales empleados y la calidad del servicio contratado, el monto total de los contratos es de Bs2.440.974,00, el incumplimiento a los plazos, no permite que estos proyectos sean dados de alta al rubro que le corresponde, vulnerando de esta manera lo dispuesto en la Norma Contable N° 1 generalmente aceptada en Bolivia.

Av. 20 de Octubre No. 2601 Esq. Pinilla Edif. Julia Elena P.B. Of. 1
Teléfonos: (591-2) 2431764 - 2431773 Fax: (591-2) 2431773
Web site: www.torrezcpa.com.bo
La Paz-Bolivia



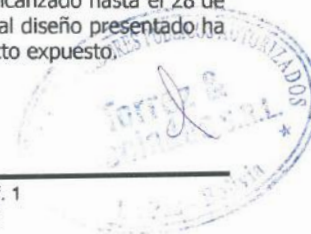


Torrez & Asociados S.R.L.

AUDITORS - LEGAL SUPPORT - CONSULTANTS -
OUTSOURCING AND TAXSERVICES



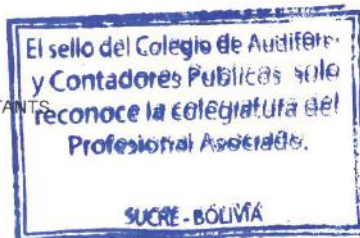
3. Al 31 de diciembre de 2020, COTES LTDA., presenta una pérdida neta de Bs130.262.067 que incluye la actualización de las pérdidas por la variación de las UFVs desde gestiones anteriores, las pérdidas recurrentes generadas en la administración de la Cooperativa, demuestra que la Institución no tiene capacidad de generar recursos económicos ni presenta planes estratégicos que permitan aliviar esta situación. La relación porcentual de la pérdida neta es del 62% con relación al Fondo Social y 44% con relación al total del Patrimonio, de continuar bajo esta política durante la gestión 2021, la Cooperativa podrá superar las pérdidas previstas por Ley y generar una "Quiebra Técnica", mostrándose como un ente sin capacidad de proseguir como "Empresa en Marcha". La falta de programas y acciones estratégicas para generar ingresos que permitan cubrir obligaciones corrientes y no corrientes viene arrastrándose desde gestiones anteriores.
4. La Cooperativa necesita una reflexión colectiva ya que no muestra cómo superar los resultados negativos de los servicios de telefonía fija, internet y TV cable, la constante migración de los socios, la falta de políticas claras de austeridad en recursos humanos y en otras áreas, carencia de objetivos y metas no implementadas para superar la competencia, las tendencias de ingresos y egresos no tienen una evolución congruente, desde gestiones pasadas los egresos superan constantemente a los ingresos, en la gestión 2017 la pérdida fue de Bs23.721.283,00, en la gestión 2018 la pérdida alcanza a la suma de Bs30.830.243, en la gestión 2019 la pérdida alcanza a Bs27.811.332,00 y durante el cierre de la gestión 2020 la pérdida es de Bs32.300.328,51 estos hechos demuestran la carencia de políticas de inversión, económicas y financieras para superar tal situación.
5. La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" LTDA., al 31 de diciembre 2017, registraba en la cuenta "INVERSIONES TEMPORARIAS LIBRES" un importe de Bs53.131.000, de este monto al 31 de diciembre de 2020 no presenta saldo alguno, debido a que los Fondos de Inversiones, han sido transferidos a cuentas corrientes a diferentes bancos, verificamos que durante la gestión 2018 se han transferido Bs3.481.000, durante la gestión 2019 Bs41.570.000 y durante la gestión 2020 Bs8.080.000, los mismos han sido destinados a soportar gastos corrientes y proyectos, debido a que los ingresos corrientes de la Cooperativa no son suficiente para soportar obligaciones que mantiene con terceros, la disminución de los ingresos en el futuro no tendrán capacidad para cumplir sus pasivos, tampoco cuenta con recursos libres para disponer, generando una incertidumbre para seguir como empresa en marcha.
6. El departamento de Comercialización y Marketing-Promoción y Ventas de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" LTDA., en fecha 4 de noviembre de 2020 presenta una campaña bajo la denominación de "EN SUCRE CAPITAL, CONTRATA COTES tv DIGITAL" con el propósito de migrar a usuarios y la captación de nuevos usuarios de Tv cable, esta campaña tiene una duración de 5 meses para cumplir el objetivo diseñado, el monto presupuestado es de Bs74.155,44, cuyo propósito es cubrir el mismo con los ingresos de derecho de suscripción. En el proceso de nuestra auditoria externa, hemos verificado que el monto esperado a recaudar por nuevos usuarios y migración de usuarios era de Bs128.905,00 habiendo alcanzado hasta el 28 de febrero de 2021 solo a Bs71.341,00, la falta de supervisión y seguimiento al diseño presentado ha hecho que el proyecto no espere resultados positivos de acuerdo al proyecto expuesto.





Torrez & Asociados S.R.L.

AUDITORS - LEGALSUPPORT - CONSULTANTS
OUTSOURCING AND TAX SERVICES



ntea

Alliance of
Independent firms

7. La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "**COTES**" LTDA., en fecha 31 de octubre de 2019, ha suscrito un contrato con la empresa HANSA LTDA. de acuerdo a la licitación 02-2019 por un monto de Bs6.119,223,70 para la digitalización del servicio de televisión por cable con plazo de 130 días, en fecha 23 de octubre de 2020, se firma un documento de conciliación y recepción del servicio, sin embargo el indicado proyecto al 31 de diciembre de 2020 se mantiene bajo la denominación de "GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO", la política de no dar de alta en el rubro de activos fijos ha generado los siguientes efectos: a) no ha sido actualizado en valor histórico en función a la variación de las UFVs, b) No se ha realizado la depreciación del mismo, generando que la pérdida mostrada en los estados financieros este subestimada.

La falta de políticas de control y administración, ha generado el incumplimiento a las Normas Contables N° 1 y 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, asimismo se ha vulnerado lo determinado por la NIC 16.

8. Desde gestiones anteriores, la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "**COTES**" LTDA., mantiene materiales obsoletos en almacenes, que ya no se usan actualmente, estos materiales, por el tiempo transcurrido, por el avance de la tecnología y otros, muchos de estos ya no son requeridos por la Cooperativa, los mismos que datan desde el año 1992, el resultado acumulado de estos materiales se debe a que las adquisiciones no son medidas en función al requerimiento o la frecuencia de uso de los mismos, políticas que no han sido revisadas por la Cooperativa, hasta el cierre de nuestro trabajo, hemos evidenciado que se mantiene la forma de administración observada.
9. Al 31 de diciembre de 2020, "**COTES**" LTDA., presenta en los estados financieros una cuenta bajo la denominación de "**APORTES POR COBRAR**" con un importe de Bs10.763.963,58, este importe se arrastra desde la gestión 2016, la contra cuenta de la misma se encuentra registrada en la cuenta del Fondo Social bajo la denominación de Certificados de Aportación, a la fecha de cierre de nuestro trabajo verificamos que **COTES LTDA.**, no ha realizado conciliación con los socios deudores para determinar el monto efectivo a recuperarse y los importes incobrables por rescisión de contratos, la falta de este procedimiento deja en incertidumbre para determinar el resultado de la gestión y el valor patrimonial de la cooperativa al 31 de diciembre de 2020.
10. Al 31 de diciembre de 2020, "**COTES**" LTDA., no presenta los informes de evaluación de los proyectos ejecutados de gestiones anteriores, asimismo no observamos seguimiento a los mismos, situación que no permite evaluar si estos han dado cumplimiento a los objetivos de las inversiones ejecutadas, por lo que no nos permite informar acerca de la situación financiera de los mismos



Av. 20 de Octubre No. 2601 Esq. Pinilla Edif. Julia Elena P.B. Of. 1

Teléfonos: (591-2) 2431764 – 2431773 Fax: (591-2) 2431773

Web site: www.torrezcpa.com.bo

La Paz - Bolivia



11. Al 31 de diciembre de 2020 y en revisión con las confirmaciones recibidas de los bancos, hemos evidenciado que a la fecha 4 de marzo de 2021 siguen figurando ejecutivos que tienen firma autorizada para la firma de cheques y otros documentos en las entidades que la Cooperativa mantiene servicios financieros, sin embargo estas personas ya no trabajan ni mantienen relación alguna con la Institución, la observación data en algunos casos desde la gestión 2009.
12. Existen saldos pendientes de regularización que se arrastran desde la gestión terminada al 31 de diciembre del 2000, estos importes están expuestos en las conciliaciones del Banco Nacional MN., Banco Nacional ME, Banco Sol MN. y Banco Unión MN, bajo la denominación de: Depósitos en Tránsito, Depósitos no Identificados y Cheques en circulación, el monto observado es de Bs365.385,37, la falta de políticas contables NIC 8 y la no aplicación del módulo de la NIIF 11 "Instrumentos Financieros Básicos" para Pymes, ha permitido que durante el tiempo transcurrido se siga manteniendo y exponiendo en las conciliaciones bancarias señaladas.

Los importes observados deberían ser contabilizados como cuentas de pasivos bajo la denominación de: "Cheques girados y no Cobrados", "Depósitos no Identificados" y "Depósitos en Tránsito", situación que permitirá revertir la exposición en aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera.

13. Existe una liquidación por tasación de oficio de la Caja Nacional de Salud por Bs1.055.367.23.- por el Seguro Delegado que financia las cotizaciones patronales y laborales, contiene además la mora e intereses correspondientes por falta de cumplimiento de manera oportuna, sin embargo en el movimiento de saldos del Banco Fortaleza identificamos que al 31 de diciembre de 2020 se ha realizado el retiro de la suma de Bs1.085.348.39, importe que resta liquidez a la COTES LTDA., existiendo una diferencia de Bs29.981.16 situación no regularizada al 31 de diciembre de 2020.

Al cierre de nuestro trabajo, no evidenciamos acción legal alguna que genere responsabilidad administrativa y civil a los encargados de la administración del Seguro Delegado.

14. Al 31 de diciembre de 2020, según Nota N° 7 PROYECTOS EN CURSO de los Estados Financieros, COTES LTDA. presenta un monto de Bs9.541.662.18 que se arrastra de gestiones pasadas con referencia a esta cuenta, la falta de apropiación a las cuentas respectivas hace que los Estados Financieros no exponga correctamente la depreciación y actualización de estos proyectos, vulnerando lo descrito en la Norma Contable N° 1, del Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría que son Generalmente Aceptados en Bolivia, lo que hace que el importe expuesto en el Estado de Resultados este sub estimando en la proporción que afecte la falta de la depreciación y actualización.





Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria externa a los estados financieros en Bolivia, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones claves de la auditoria externa

Las cuestiones claves de la auditoria externa son aquellas que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria externa de los estados financieros del período actual. Estas han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria a los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la escrita en la sección fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son claves de la auditoria externa que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable en la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la misma en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Cooperativa son los comprometidos de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

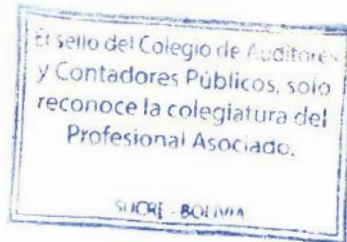
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria externa que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria externa realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Av. 20 de Octubre No. 2601 Esq. Pinilla Edif. Julia Elena P.B. Of. 1
Teléfonos: (591-2) 2431764 – 2431773 Fax: (591-2) 2431773
Web site: www.torrezcpa.com.bo
La Paz-Bolivia





Torrez & Asociados S.R.L.
AUDITORS - LEGAL SUPPORT - CONSULTANTS-
OUTSOURCING AND TAXSERVICES



Párrafo de énfasis

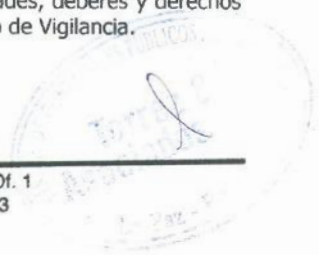
Políticas de Gerencia

En el marco del proceso de auditoría externa que se viene llevando adelante y en atención a requerimiento verbal, a continuación, se pone en conocimiento un punteo de acciones a desarrollar orientadas a revertir el estado actual de la Cooperativa de Telecomunicación COTES LTDA.

- Ajustar la normativa interna incorporando elementos de actualidad y modernidad, en concordancia con las necesidades de la Cooperativa y en correspondencia con la dinámica del mercado local de las telecomunicaciones.
- Gestionar la incorporación de recursos económicos frescos provenientes de inversionistas privados bajo el esquema de riesgo compartido.
- Rediseñar una nueva estructura organizacional bajo el criterio de re funcionalización, reorganización y reasignación de responsabilidades.
- Terciarizar las operaciones de instalaciones y retiros en la estructura de la Dirección Técnica, a fin de mejorar la capacidad de atención e incrementar la efectividad.
- Automatizar procesos de corte y reconexión de servicios para motivar y recordad el cumplimiento del pago.
- Ampliar la cobertura de venta de servicios y suscripción de usuarios nuevos, como medio para incrementar el flujo de ingresos.
- Minimizar los procesos de adquisiciones, priorizando alquileres, de manera que se aminoren gastos como depreciación y mantenimiento.
- Diversificar la fuente de ingresos a partir de propuestas que incorporen nuevos servicios y la consolidación de unidades de negocios (sistemas de videovigilancia)
- Incentivo al uso de telefonía fija.
- Desvincular a trabajadores que se encuentran beneficiados con la jubilación por enfermedad, con el propósito de disminuir costos.
- Implementar un modelo de gestión empresarial bajo un enfoque de integralidad que priorice la planificación, el monitoreo y la evaluación en base a indicadores, resultados y metas, orientando a una gestión más eficiente y.
- Principio de gobierno corporativo, orientado al perfeccionamiento de los roles y competencias de los niveles directivos y el cumplimiento de funciones y competencias.

Consejo de Administración y Vigilancia

Por otra parte, consideramos que los Consejos de Administración y Vigilancia en su niveles de decisión social, deben ser las instancias responsables en mejorar las capacidades Institucionales, en diseñar políticas que orienten el desarrollo de "COTES" LTDA., realizar un trabajo coordinado y productivo de manera recurrente con la planta ejecutiva. De acuerdo con el Estatuto, Artículo 47 De las facultades del Consejo de Administración, Artículo 63 de los deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia y el Decreto Supremo No. 1995 Reglamento de la Ley No. 356. Artículo 44 Facultades, deberes y derechos del Consejo de Administración, Artículo 45 parágrafo III, Facultades del Consejo de Vigilancia.





Covid 19

Mediante D.S. No. 4199 del 22 de marzo de 2020, Bolivia declara cuarentena rígida, hasta el 31 de agosto de 2020, se convierte en cuarentena dinámica y condicionada, esta situación se debe a la aparición del COVID 19, que afecta a todas las Empresas Públicas y Privadas del país, **COTES LTDA.** No tiene una gestión normal, se intensifica la desigualdad económica, los responsables deberán tener nuevas estrategias y plantear acciones de respuesta en el corto, mediano y largo plazo para su crecimiento.

Como se explica en las Notas 3 y 6, no participamos en los arqueos de caja general y cajas chicas, como así también en el recuento físico del inventario declarado al 31 de diciembre de 2020 debido a que dicha fecha fue anterior a nuestro nombramiento como auditores externos, habiéndonos satisfecho de los mismos mediante otros procedimientos alternativos.

Otros Asuntos

Los estados financieros de "**COTES**" **LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019 han sido examinados por la firma SIDECAP S.R.L., en el informe de fecha 04 de marzo de 2020, habiendo emitido opinión con salvedad.

Roberto Torrez Mendoza (Socio)
CAUB 2984 CAULP 1544
NIT 463794019 Reg. 149

Av. 20 de Octubre Esq. Pinilla No. 2601
Edificio Julia Elena P.B Of. 1
La Paz, Marzo 4 de 2021

El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.

SUCRE - BOLIVIA





**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>Reexpresado 2019</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	15,500,747	38,499,884
Inversiones temporarias libres	4		8,177,402
Deudores vigentes por servicios finales básicos	5	8,394,998	8,741,680
Deudores en mora por servicios finales básicos		4,487,699	2,873,417
Deudores vigentes por servicios entre operadores		2,889,772	1,690,853
Deudores en mora por servicios entre operadores		1,561	1,580
Otras cuentas por cobrar		12,416,512	13,003,788
Inventarios	6	9,813,464	9,660,734
Gastos pagados por anticipado		15,635,441	4,867,869
Otros activos corrientes		4,378,126	3,207,630
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		73,518,321	90,724,837
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos fijos	7	602,701,542	602,261,492
Depreciación acumulada activos fijos		-496,956,548	-480,560,106
Bienes intangibles		1,923,680	1,940,802
Participación en sociedades		1,840	1,862
Inversiones no relacionadas con el giro		27,422	27,753
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		107,697,936	123,671,804
TOTAL DEL ACTIVO		181,216,257	214,396,640
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		11,242,380	10,975,434



Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Abog. Limber Bernardo Miranda Mendoza
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Palenque Lagrava
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Víctor Manuel Salinas Saavedra
TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Alberto Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD

Lic. L. Tonchy Valda H.
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO

Lic. Jesús Álvaro Cuéllar Calderón
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en bolivianos)

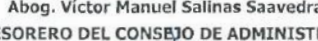


	Notas	2020	Reexpresado 2019
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales a corto plazo	8	7,403,837	6,950,318
Otras obligaciones del pasivo corriente	9	5,185,330	4,876,062
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12,589,167	11,826,380
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones y previsiones a largo plazo	10	5,749,670	5,914,805
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5,749,670	5,914,805
TOTAL PASIVO		18,338,837	17,741,185
PATRIMONIO			
Fondo social cooperativo	11	210,163,464	212,929,371
Reservas		860,130	870,498
Excedentes (Déficit) acumulados		-97,961,738	-71,103,348
Excedentes (Déficit) del ejercicio		-32,300,329	-28,146,590
Ajuste de capital		81,456,335	81,456,335
Ajuste de reservas		659,558	649,189
TOTAL PATRIMONIO		162,877,420	196,655,456
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		181,216,257	214,396,640
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	12	11,242,380	10,975,434

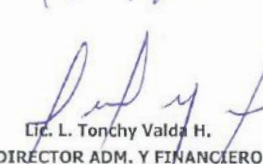
Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

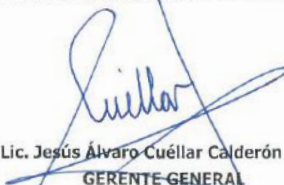

Abog. Limber Bernardo Miranda Mendoza
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Henry Palenque Lagrava
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Abog. Víctor Manuel Salinas Saavedra
TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Lic. Alberto Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD


Lic. L. Tonchy Valda H.
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO


Lic. Jesús Álvaro Cuéllar Calderón
GERENTE GENERAL



**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**

**1.3 ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en bolivianos)**



	<u>2020</u>	<u>Reexpresado 2019</u>
INGRESOS		
Servicios básicos	11,560,533	13,195,383
Servicios no básicos	30,413,943	37,315,076
Servicios de valor agregado	5,802,770	6,243,107
Por ICX elementos desagregados y servicios de apoyo	<u>1,800,738</u>	<u>2,458,015</u>
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	<u>49,577,984</u>	<u>59,211,581</u>
COSTOS		
Actividades orientadas a nodos de red	8,646,120	9,606,413
Actividades orientadas a transmisión o transporte	27,510,742	29,932,210
Actividades orientadas a red de acceso	19,830,559	22,806,527
Actividades orientadas a operaciones con los clientes	6,317,949	6,964,015
Actividades de apoyo en la prestación de los servicios	<u>21,513,227</u>	<u>21,431,135</u>
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	<u>83,818,595</u>	<u>90,740,301</u>
MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS	-34,240,611	-31,528,720
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION	2,019,414	3,410,991
COSTOS AJENOS A LA EXPLOTACION	<u>79,131</u>	<u>28,861</u>
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u>-32,300,329</u>	<u>-28,146,590</u>

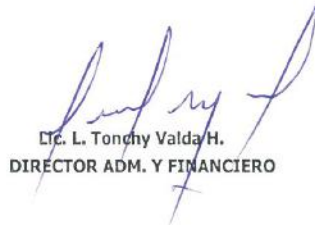
Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Abog. Limber Bernardo Miranda Mendoza
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Palenque Lagrava
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Víctor Manuel Salinas Saavedra
TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Lic. Alberto Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD


Lic. L. Tonchy Valda H.
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO


Lic. Jesús Alvaro Cuéllar Calderón
GERENTE GENERAL



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en bolivianos)

	Fondo Social	Reservas	Resultados acumulados	Ajuste de capital	Ajuste de reservas	Totales
Saldos al 31 de diciembre de 2019	210,393,144	860,130	-98,067,760	80,486,099	641,457	194,313,069
Aumento del fondo social	114,840					114,840
Disminución del fondo social	-344,520					-344,520
Ajustes a resultados acumulados			106,022			106,022
Excedente (Déficit) del ejercicio			-32,300,329			-32,300,329
Ajuste de capital				970,236		970,236
Ajuste de Reservas					18,101	18,101
Saldo al 31 de diciembre de 2020	210,163,464	860,130	-130,262,067	81,456,335	659,558	162,877,420


Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros.


Abog. Limber Ferrarado Miranda Mendoza
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Henry Paleyque Lagrava
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Abog. Víctor Manuel Salinas Saavedra
TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Lic. Alberto Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD


Lic. L. Tonchy Valda H.
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO


Lic. Jesús Alvaró Cuéllar Calderón
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
 "COTES" LTDA.
 SUCRE - BOLIVIA
 1.6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en bolivianos)

	<u>2020</u>	Reexpresado <u>2019</u>
Resultado de la gestión	-32,300,329	-28,146,589
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		
Depreciación del ejercicio	16,325,908	17,620,285
Amortización de bienes intangibles	-5,994	-21,907
Provisiones y previsiones a largo plazo	-94,683	-1,048,723
Corrección monetaria neta	-276,219	-633,124
Variación de activos que afectan el flujo de efectivo		
(Aumento) Disminución deudores vigentes por serv. Final básico	242,559	-245,186
(Aumento) Disminución deudores en mora por serv. Final básico	-1,648,508	-1,039,630
(Aumento) Disminución deudores vigentes por serv. Entre operadores	-1,219,060	-627,537
(Aumento) Disminución otras cuentas por cobrar	432,387	1,216,662
(Aumento) Disminución inventarios	-267,801	693,110
(Aumento) Disminución gtos. Pagados por anticipado	-10,825,553	3,362,171
(Aumento) Disminución de otros activos corrientes	-1,208,702	-272,673
Variación de pasivo que afectan al flujo de efectivo		
Aumento (Disminución) deudas comerciales a corto plazo	536,305	-4,136,503
Aumento (Disminución) otras obligaciones del pasivo corriente	367,348	624,265
Flujo de efectivo generado por actividades de operaciones	-29,942,342	-12,655,381
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incorporación de activos fijos (menos)	-554,559	-3,113,123
Flujo de efectivo generado por actividades de inversión	-554,559	-3,113,123
FLUJO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de acciones	-229,680	4,931
Excedente déficit acumulado	106,021	54,970
Flujo de efectivo generado por actividades de financiamiento	-123,659	59,900
Flujo neto total del ejercicio	-30,620,560	-15,708,603
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	46,121,307	46,677,286
Saldo de efectivo al cierre del ejercicio	15,500,747	30,968,683



Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

[Signature]
 Abog. Kimber Bernardo Miranda Mendoza
 PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

[Signature]
 Lic. Henry Palenque Lagrava
 PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Víctor Manuel Salinas Saavedra
 TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]
 Lic. Alberto Caballero Barrón
 JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD

[Signature]
 Lic. L. Tonchy Valda H.
 DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO

[Signature]
 Lic. Jesus Alvaro Cuéllar Calderón
 GERENTE GENERAL

COTES

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE

70 AÑOS



